

---

## INFORME DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS 2021

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, realizó la audiencia pública de la vigencia 2021 a cargo de la Contralora Municipal ( E ) MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ. La cual se realizó el día 03 de diciembre de 2021 según cronograma.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en cumplimiento del mandato contenido en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión dos expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ley 489 de 1998, artículo 78, Documento Compes 3654, ley 1757 de 2015 y demás normas concordantes y con el fin de dar cumplimiento a los mandatos referidos buscando la transparencia y acceso a la información de su gestión, ha organizado su Audiencia Pública de la vigencia enero a diciembre de 2020 Con el fin de informar a la ciudadanía de las acciones adelantadas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

La ley 1557 de 2015, establece Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Este documento presenta los resultados con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, donde el equipo técnico y humano de la Contraloría, realizaron todas las acciones correspondientes para tal fin, logrando describir los principales resultados de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, durante la vigencia 2021.

### Objetivo del presente reglamento:

Proporcionar a la ciudadanía (Sujetos de control, presidentes de juntas, ediles, veedores ciudadanos, y comunidad en general) conozcan con antelación las directrices impartidas para intervenir en el evento denominado: Rendición Pública de Cuentas, vigencia enero a diciembre de 2021 buscando una participación ciudadana efectiva y transparente.

### Día de la Audiencia:

La Audiencia Pública de la Contraloría Municipal de Dosquebradas se llevó a cabo según el siguiente reglamento:

Fecha de realización: Viernes 03 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m  
Lugar: Facebook Live Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Hora: 10:00 a.m.

### Objetivos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. Presentar el informe de gestión realizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas durante la vigencia enero a diciembre de 2021.
2. Poner en conocimiento ejercicio del control fiscal en la vigencia a rendir, dando cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, participación ciudadana.
3. • Establecer un espacio de interlocución directa entre la ciudadanía y los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

### Disposiciones del reglamento:

Cumpliendo con el Cronograma el 03 de noviembre de 2021 se emitió comunicado de prensa invitando a la comunidad en general a participar de la audiencia y enviar las preguntas que fueran necesarias en este evento el cual fue publicado en la página oficial de Facebook de la contraloría Municipal de Dosquebradas.

**Recepción de preguntas.** Se habilitara un correo institucional con el fin que los Sujetos de control, presidentes de juntas, ediles, veedores ciudadanos, y comunidad en general enví sus inquietudes, preguntas o temas relacionados con el control fiscal, que consideren deban ser ampliados en el Acto de Rendición de Cuentas, de la siguiente manera:



Durante y Después de la Rendición de Cuentas.

Los interesados deben tener en cuenta la función constitucional de las contralorías estipulada en los Artículos 267 y siguientes de la Constitución Política.

**4.1. Antes de la Rendición de Cuentas.**

**Divulgación.** Con el fin de incentivar la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas, la convocatoria se realizará de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
02 de Noviembre de 2021	Comunicado de prensa de invitación e información sobre la rendición de la cuenta <a href="http://www.contraloriadedosquebradas.gov.co">www.contraloriadedosquebradas.gov.co</a>
03 de noviembre de 2021 hasta el 04 de noviembre de 2021	Enviar Comunicado de prensa de invitación e información sobre la rendición de la cuenta a sobre la realización del evento a (Página Oficial de la entidad, medios electrónicos, prensa, radio, tv, página web, comunicaciones impresas, boletines de prensa, entre otros).

**Recepción de preguntas.** Se habilitara un correo institucional con el fin que los Sujetos de control, presidentes de juntas, ediles, veedores ciudadanos, y comunidad en general enví sus inquietudes, preguntas o temas relacionados con el control fiscal, que consideren deban ser ampliados en el Acto de Rendición de Cuentas, de la siguiente manera:

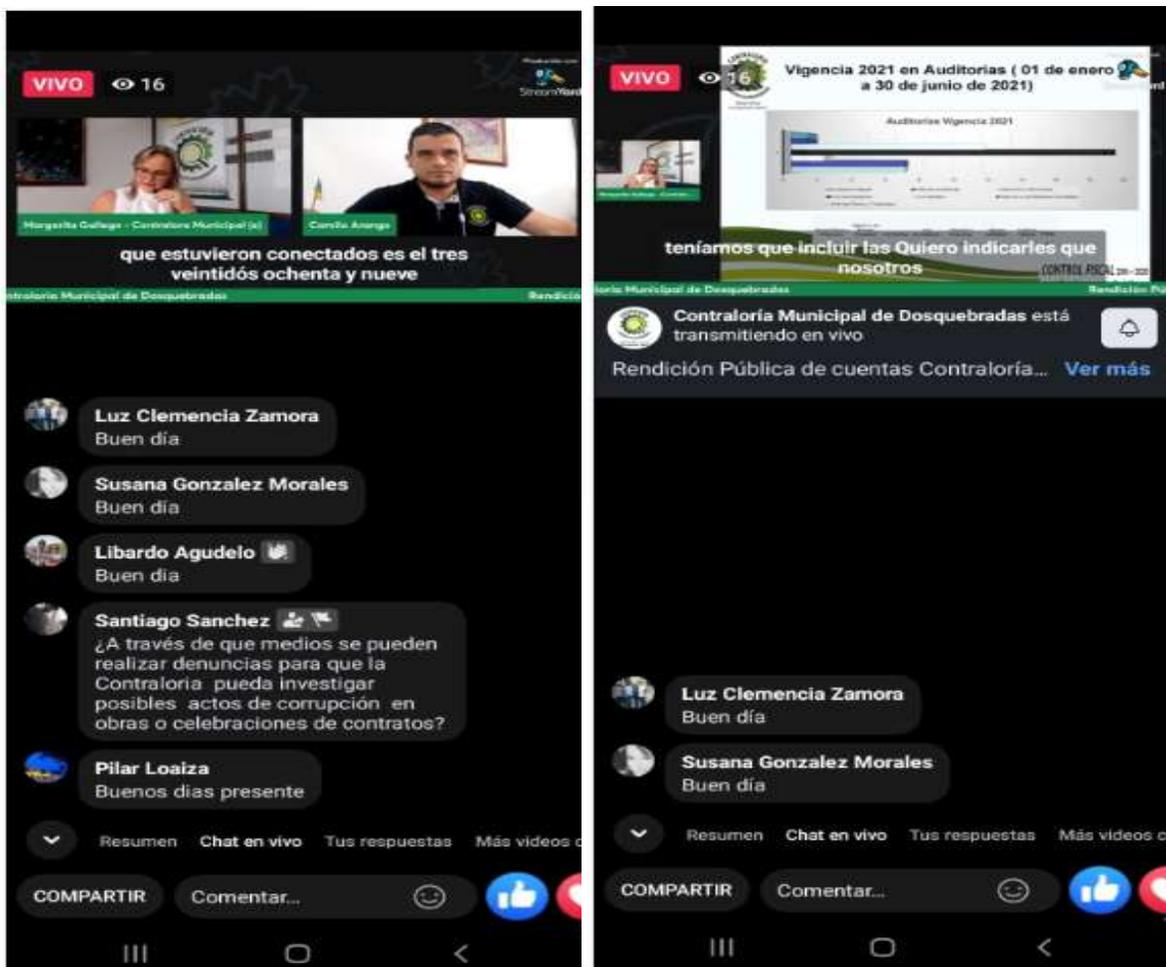
Av. Simón Bolívar N° 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210 Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

FECHA	MECANISMO
05 de noviembre hasta de 2021 hasta el 11 de noviembre de 2021	Recepción de preguntas, propuestas, inquietudes y sugerencias para la Rendición de Cuentas en la página <a href="mailto:contacto@contraloriadosquebradas.gov.co">contacto@contraloriadosquebradas.gov.co</a>
03 de Diciembre de 2021	Se podrán formular preguntas, propuestas, inquietudes y sugerencias en la Rendición de Cuentas.

En el correo electrónico a la comunidad para hacer preguntas se dispuso desde el 02 de noviembre de 2021, no hubo preguntas por ese medio.

### Durante la Rendición de Cuentas.

Se realizó de forma virtual, transmitida a través de la página oficial de la Contraloría Municipal de Dosquebradas de la red social Facebook:





En la Audiencia pública de Rendición de cuentas se informó de forma detallada las gestiones realizadas por todas las dependencias de la Contraloría Municipal de Dosquebradas usando una estrategia denominada informe en cifras donde a través de gráficas y cuadros detallados se entregó de manera pormenorizada la gestión y acciones tomadas en todas sus áreas según la estructura del ente de control.

**Original Firmado**  
**MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE**  
Directora Administrativa y Financiera ( E)



**CONTROL FISCAL** 2016 – 2020  
*"Con Compromiso Social"*

---